

Año de 1800

El Ayuntamiento de la villa de tauste representa:  
Que D.<sup>n</sup> Felis Joaquín & Ayerwe Regidor, preheminen-  
te de la misma se excusa á la concurrencia de los  
Ayuntamientos que se celebran para dar cumplimen-  
to á las Ordenes que se le dixesen, vapo el pretesto de  
Yndispuesto, que es incierto, y pide se tome providencia.

1780

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

2  
Old Ford Church  
 of St. Mary's  
 St. Andrew and St. Dunstons.  
 27  
 May 1780.



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHO CIENTOS.

Camino de Lima

El Ayuntamiento de la villa de Arequipa en su mayor  
parte expone a V. E. que para dar curso a las  
Repetidas Reales ord. que se le han comunicado  
de ~~los~~ hecho preara la consurrencia de todos  
los Indios que le componen, los que con frequen-  
cia notable en sus labores han asistido al cumplimiento  
de las mismas a excepcion de D.º Felipe Fragua  
de ayuntamiento Regidor Pichari que por mas que  
exaviado por el digno Sr. Comandante y aun por  
el Teniente de Comandante no acudiendo a las pre-  
citas Juntas prestando Indisposiciones las que  
le permiten toda dilacion en la villa y fuera  
de ella. Todo lo que le parece a este ayunt.º por pre-  
ciso poner en la alta consideracion de V. E. y q.  
en su villa se sirva acordar aquella Provisión  
Cajal de hacer la consurrencia a los ayunt.º Arequipa  
y en el ayunt.º de Arequipa de mil ochocientos.

Man. Muncharaz  
Miguel Bizarra  
Juan Casado  
Man. de la Cruz  
Man. Navarro

P.º de g.º de S.º de S.º  
P.º de g.º de S.º de S.º  
Man. Casado  
Man. Casado  
Mig. Garcia

BIEN

Auto  
S.S.  
Su Ex.  
Regte  
Perez  
Brito  
Ric.

A. 20  
Larag. y Sep. quince de 1800: Aca. 9.  
do 1

El Ayuntamiento de la Villa de  
Taurte precise a D. N. Felix Joaquin  
de Ayerbe a que concurre a los  
Ayuntamientos que se celebren  
imponiendole por su falta las mul-  
tas, y apercivimientos que segun  
derecho correspondan.

En 17 de Mayo se escrivio la orden comb.ª al Ayuntamiento  
de Taurte.